

RAD. 2021-0881

Ilse Posada <iposada@posadaasesores.com>

Mar 08/03/2022 9:20

Para: Juzgado 11 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j11cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días,

Adjunto memorial dirigido al proceso de referencia.

Cordial saludo,

Ilse Posada | Abogada

Tel. (572) 3798037

Cel. 321 8025872 - 317 6552756

Calle 11 No. 100 - 121, Of. 406

Cali, Colombia

www.posadaasesores.com



Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información abstenerse de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.



SEÑOR
JUEZ ONCE (11) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA SA CONTRA FABIO GOMEZ HOYOS

RAD.: 2021-0881

ILSE POSADA GORDON, mayor de edad, vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando dentro del proceso de la referencia como apoderada de la entidad demandante, me permito allegar la liquidación del crédito así:

CREDITO No. 407410080320						
DESDE	HASTA	INTERES CORRIENTE TASA EFECTIVA ANUAL	INTERES DE MORA TASA EFECTIVA ANUAL	DIAS MORA	CAPITAL	INTERESES MORATORIOS
9-oct-21	31-oct-21	17.08%	25.62%	23	\$ 28,718,981.27	\$ 463,642.38
1-nov-21	30-nov-21	17.27%	25.91%	30	\$ 28,718,981.27	\$ 611,478.25
1-dic-21	31-dic-21	17.46%	26.19%	31	\$ 28,718,981.27	\$ 638,812.43
1-ene-22	31-ene-22	17.66%	26.49%	31	\$ 28,718,981.27	\$ 646,129.87
1-feb-22	28-feb-22	17.66%	26.49%	28	\$ 28,718,981.27	\$ 583,601.17
1-mar-22	4-mar-22	18.47%	27.71%	4	\$ 28,718,981.27	\$ 87,211.28

CAPITAL	\$ 28,718,981.27
INTERESES ORDENADOS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO	\$ 3,944,602.93
INTERESES MORATORIOS LIQUIDADOS DESDE EL 9 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA EL 4 DE MARZO DE 2022 A LA TASA MAXIMA LEGALMENTE PERMITIDA	\$ 3,030,875.39
TOTAL	\$ 35,694,459.59

El total adeudado por los demandados al 4 de marzo de 2022 es la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$35.694.459,59)**. A esta liquidación de crédito no se le ha incluido el valor de las costas procesales.

Del señor Juez,

Atentamente,

ILSE POSADA GORDON
T.P. No. 86.090 del Consejo Superior de la Judicatura
C.C. No. 52'620.843 de Usaquéen (Cundinamarca)

Tel. (572) 3798037
Cel. 321 8025872 – 317 6552756
Calle 11 No. 100-121, Of. 406